

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

3250 Anuncio de la Resolución por la que se formula declaración de impacto ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente relativa al proyecto de ampliación de explotación porcina de cebo desde 1.992 hasta 3.292 plazas, en el paraje Los Jordanes, diputación de Humbrías, polígono 225, parcela 66, término municipal de Lorca, a solicitud de don Juan Miguel Alarcos Alarcos, con NIF: 232***.**

Por Resolución de 22 de abril de 2021 la Dirección General de Medio Ambiente ha formulado Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de ampliación de explotación porcina de cebo hasta 3.292 plazas, ubicada en paraje Los Jordanes, diputación de Humbrías, polígono 225, parcela 66, del término municipal de Lorca (Murcia), REGA ES300241440014, dentro del expediente AAI20140029, promovido por Juan Miguel Alarcos Alarcos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la declaración de impacto ambiental, cuyo contenido completo estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16911&IDTIPO=100&RAS_TRO=c511\\$m4688,53185](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16911&IDTIPO=100&RAS_TRO=c511$m4688,53185)

Murcia, 23 de abril de 2021.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.